

PLAN DE GOBIERNO PARA LA PROVINCIA DE PISCO

- PODEMOS PERÚ

INTRODUCCIÓN:

La provincia de Pisco, cuna de la bandera nacional, despensa marino-costera y eje estratégico del sur medio del Perú, se encuentra en un punto de inflexión histórico. Su riqueza pluricultural, su biodiversidad concentrada en la Reserva Nacional de Paracas, su vibrante actividad portuaria y agroexportadora, y la calidez de su gente contrastan, de manera urgente, con brechas sociales y de infraestructura que no pueden esperar más.

El presente Plan de Gobierno y de Trabajo para el periodo institucional nace de una escucha activa y un diagnóstico profundo de la realidad pisqueña. No es un documento de promesas abstractas; es una hoja de ruta técnica, viable y con rostro humano, diseñada para transformar las ventajas comparativas de nuestra provincia en un bienestar real, tangible y sostenible para cada uno de sus ocho distritos.

Nuestra visión se sostiene sobre cuatro pilares fundamentales:

Desarrollo Social e Humano: Garantizando el acceso universal al agua potable, el fortalecimiento de la salud primaria y una educación técnica alineada con la demanda local.

Crecimiento Económico Sostenible: Potenciando el turismo receptivo, apoyando a nuestros pescadores artesanales y agricultores, y consolidando a Pisco como un polo logístico e industrial ecoamigable.

Seguridad y Convivencia Ciudadana: Devolviendo la tranquilidad a nuestras calles mediante la modernización del serenazgo, la articulación con la Policía Nacional del Perú y la recuperación de espacios públicos para la juventud.

Gestión Pública Transparente, Eficiente y resiliente: Una administración de puertas abiertas, libre de corrupción, que optimice el uso de los recursos del canon y las regalías en obras de impacto duradero.

Este plan es un compromiso de trabajo infatigable. Invitamos a la ciudadanía, a las organizaciones sociales y al sector privado a sumarse a este esfuerzo colectivo. Pisco no solo merece un futuro mejor; tiene todo el potencial para construirlo hoy.

EN EL TEMA DE SEGURIDAD EN PISCO

Para integrar la Seguridad Ciudadana de manera efectiva en el plan de gobierno de la provincia de Pisco, no se debe ver como un gasto o un área aislada, sino como el eje transversal que sostiene todo lo demás: sin seguridad, no hay inversión, no hay turismo en Paracas, y los negocios locales no pueden prosperar.

En la estructura del plan de trabajo, la seguridad debe entrar bajo un enfoque de "Seguridad Integral y Convivencia Ciudadana". Aquí te detallo las 4 formas clave en que debe articularse dentro del plan de gobierno:

1. Articulación Institucional (Liderazgo del Alcalde)

El plan debe dejar claro que el Gobierno Municipal no trabaja solo, sino que lidera la estrategia.

El COPROSEC como motor: Potenciar el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) de Pisco, logrando una verdadera sincronización entre la Municipalidad Provincial, las municipalidades distritales, la Policía Nacional del Perú (PNP), las juntas vecinales y el Poder Judicial.

Convenios de Gestión: Establecer alianzas estratégicas con el Ministerio del Interior para el patrullaje integrado (Serenazgo + PNP) y para dotar de mayor presupuesto y equipamiento a las comisarías de la provincia.

2. Modernización y Tecnología (Prevención Delictiva)

La seguridad moderna se basa en datos y tecnología. El plan de trabajo debe proponer la transformación del sistema de vigilancia actual:

Central de Monitoreo Inteligente: Implementar un sistema de cámaras de videovigilancia con inteligencia artificial (reconocimiento de placas y facial) en los puntos críticos de ingreso y salida de Pisco, y en las zonas comerciales.

Botones de Pánico y Alertas Vecinales: Desarrollar o implementar una aplicación móvil municipal conectada directamente con el serenazgo para que los ciudadanos y transportistas reporten emergencias en tiempo real.

3. Prevención Social y Recuperación de Espacios (El Enfoque Humano)

La seguridad no solo es reprimir el delito, es evitar que ocurra. El plan de gobierno debe cruzar la seguridad con el desarrollo social:

Iluminación y Recuperación: El lema debe ser "calle iluminada y recuperada, calle segura". Transformar parques abandonados o zonas oscuras en áreas deportivas, culturales y recreativas para la juventud.

Iluminación de zonas críticas.

Programas para Jóvenes: Implementar escuelas deportivas, talleres técnico-productivos y programas de salud mental para prevenir que los adolescentes caigan en redes delictivas o de consumo de sustancias.

4. Fortalecimiento y Dignificación del Serenazgo

Para que el plan sea ejecutable, el recurso humano debe estar preparado:

Escuela de Serenos: Capacitación continua en derechos humanos, primeros auxilios y tácticas de intervención urbana.

Creación de brigadas vecinales capacitadas.

Equipamiento Moderno: Dotar al cuerpo de serenazgo de vehículos (motos y camionetas) en óptimo estado, sistemas de comunicación encriptados, chalecos antibalas, escudos de protección antimotines, etc.

Implementación de un sistema de videovigilancia con analítica de video.

Idea clave para el documento: En el plan de trabajo, este sector se puede definir bajo el objetivo: "Pisco Seguro: Devolver la tranquilidad para nuestras familias, el desarrollo de las actividades comerciales y la inversión privada".

Aquí detallo las fuentes de financiamiento técnicas y viables de dónde se pueden obtener los recursos:

1. Recursos Propios y Transferencias del Estado

Son los fondos con los que la municipalidad ya cuenta o recibe por ley, pero que deben ser priorizados y optimizados:

Canon, Sobrecanon y Regalías: Pisco es una provincia privilegiada por la actividad industrial, portuaria y energética (como el gas). El marco legal peruano permite destinar un porcentaje del canon a inversiones en seguridad ciudadana (infraestructura, cámaras, centrales de monitoreo y compra de vehículos). En el plan se debe proponer la optimización de estos fondos.

Foncomún (Fondo de Compensación Municipal): Se utiliza para el gasto corriente y de operación. De aquí se financia directamente el pago del personal de serenazgo y el mantenimiento diario de las unidades de patrullaje.

Recaudación por Arbitrios de Seguridad Ciudadana: Mejorar la eficiencia en el cobro del arbitrio de serenazgo mediante incentivos vecinales (por ejemplo, "barrio que paga puntual, barrio prioritario para la instalación de alarmas vecinales").

2. Programas de Incentivos de los Ministerios (Fondos Concursables)

El Gobierno Central tiene dinero guardado para los municipios que demuestren buena gestión:

Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana (FESC): Es un fondo administrado por el Ministerio del Interior. Las municipalidades provinciales pueden presentar proyectos de inversión pública (PIP) en seguridad (como centrales de videovigilancia avanzadas) para que el ministerio los financie al 100%.

Sello Municipal y Metas del MEF: El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) otorga bonos económicos adicionales a los municipios que cumplen metas específicas. El plan de trabajo debe comprometerse a cumplir las metas de patrullaje integrado y patrullaje por sector para recibir estos recursos extra.

3. Alianzas Estratégicas y Sector Privado (El "As" bajo la manga)

Pisco tiene un sector empresarial muy fuerte (pesqueras, agroexportadoras, consorcios energéticos, turismo en Paracas) que está muy interesado en que la provincia sea segura:

Obras por Impuestos (OxI): Este mecanismo es clave. Permite que las grandes empresas privadas financien y ejecuten directamente proyectos de seguridad (por ejemplo, la construcción de una moderna Central de Alerta Pisco o la compra de una flota de camionetas) a cuenta del impuesto a la renta que les toca pagar al Estado. Esto acelera la obra sin que la municipalidad gaste su liquidez inmediata.

Responsabilidad Social Empresarial (RSE): Coordinar con las empresas locales para el financiamiento de los programas preventivos para la juventud (talleres, losas deportivas, recuperación de espacios públicos) en sus zonas de influencia.

4. Cooperación Internacional y Convenios

Convenios con el MININTER (Policía Nacional): Para el patrullaje integrado, la municipalidad puede cofinanciar los días de franco de los policías locales. De esta manera, subes a un policía a la camioneta del serenazgo para que tenga poder de arresto legal, optimizando el recurso humano de ambas instituciones.

Estrategia para el Plan: En el documento técnico, se debe colocar una sección llamada "Sostenibilidad Financiera del Eje de Seguridad", donde se especifique que la modernización tecnológica se buscará mediante Obras por Impuestos y Fondos

Concursables, mientras que la prevención social y el patrullaje diario se sostendrán con el Canon y la recaudación eficiente de arbitrios.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La lucha contra la corrupción es el pilar que sostiene la legitimidad de todo el plan de gobierno. Si los ciudadanos sienten que los recursos de la provincia se pierden en el camino, ninguna otra propuesta en seguridad, salud o infraestructura tendrá credibilidad. En Pisco, con los importantes recursos que ingresan por canon y regalías, blindar la gestión municipal es una obligación moral y técnica.

Para mi plan de trabajo, la Lucha contra la Corrupción debe enfocarse bajo un enfoque moderno de "Integridad Pública, Transparencia y Modernización de la Gestión".

Aquí tienes las 4 estrategias clave para estructurar este eje dentro de tu propuesta:

1. Transparencia Radical y Gobierno Digital

La corrupción se alimenta del secreto y de la burocracia excesiva. La mejor forma de combatirla es abriendo las ventanas de la municipalidad al ciudadano:

Digitalización Total de Trámites (Cero Papel y Cero Colas): Automatizar las licencias de funcionamiento, permisos de construcción y trámites comunes. Al eliminar el "trámite bajo la mesa" y el contacto innecesario con intermediarios, se reduce drásticamente el espacio para el cobro de coimas.

Portal de Transparencia Activa: Publicar de manera amigable, clara y en tiempo real (no cada tres meses) en qué se gasta cada sol del canon y las regalías, quiénes son los proveedores de la municipalidad y el estado de avance de cada obra pública.

2. Control Concurrente y Fortalecimiento de la Fiscalización

No se debe esperar a que la obra termine para ver si se robaron el dinero; el control debe ser en el momento:

Alianza con la Contraloría (Control Concurrente): Solicitar formalmente el acompañamiento de la Contraloría General de la República en todas las licitaciones públicas de gran envergadura (como obras de agua, saneamiento o infraestructura vial).

Fortalecimiento del Órgano de Control Institucional (OCI): Darle total autonomía, espacio físico y facilidades logísticas al equipo de OCI dentro de la municipalidad para que realicen su trabajo de auditoría sin presiones políticas.

3. Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas Real

La población debe convertirse en los "ojos y oídos" de la gestión:

Vigilancia Ciudadana y Presupuesto Participativo: Capacitar y dar herramientas a los Comités de Vigilancia Ciudadana para que fiscalicen que las obras de sus barrios se hagan con los materiales correctos y en los plazos establecidos.

Audiencias Públicas Descentralizadas: Realizar rendiciones de cuentas periódicas no solo en la Plaza de Armas de Pisco, sino de manera itinerante en los distritos, donde el alcalde y sus funcionarios respondan directamente a las preguntas y cuestionamientos de la población.

4. Meritocracia e Integridad en el Personal Municipal

El cuello de botella de la corrupción muchas veces está en la designación de funcionarios no calificados:

Cumplimiento Estricto de la Ley SERVIR: Garantizar que todos los gerentes y directores municipales cumplan rigurosamente con los perfiles profesionales, experiencia y la idoneidad moral requerida por ley, eliminando el "tarjetazo" o los favores políticos en la contratación.

Canal de Denuncias Anónimas Protegidas: Implementar una plataforma web segura y una línea telefónica donde los propios trabajadores municipales o los ciudadanos puedan denunciar actos de corrupción con protección absoluta de su identidad.

Frase fuerza para el documento: En el plan de trabajo, este sector se puede abrir con la siguiente premisa: "El dinero del pueblo se queda en el pueblo. Implementaremos una gestión de manos limpias y puertas abiertas, donde cada sol invertido se traduzca en una obra de calidad para Pisco".

ORDEN JURÍDICO Y PILAR ESTRATÉGICO ECONÓMICO PARA EL PLAN DE GOBIERNO

Este binomio —Orden Jurídico y Pilar Estratégico Económico— es el verdadero motor de la gestión. Si la municipalidad no tiene sus normas ordenadas (seguridad jurídica), las empresas no invierten; y si no hay movimiento económico, no hay recursos para obras. En Pisco, que cuenta con puerto, gas, turismo y agroexportación, esta conexión es vital. Para el plan de gobierno, estos dos conceptos deben trabajar en perfecta sincronía. Aquí te detallo cómo estructurarlos técnicamente:

1. Orden Jurídico y Simplificación Normativa

El orden jurídico municipal no debe ser una traba, sino un facilitador para el ciudadano y el emprendedor.

Actualización del TUPA y TUSNE: El Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de Pisco debe ser modernizado para eliminar cobros ilegales, trabas absurdas o duplicidad de requisitos. Menos burocracia significa menos corrupción y más orden.

Seguridad Jurídica para la Inversión: Establecer "reglas de juego" claras y estables para el comercio local y las grandes inversiones. Esto implica respetar los contratos, dar predictibilidad en las licencias y zonificar correctamente la provincia (saber claramente qué zona es urbana, comercial, industrial o turística) mediante un Plan de Desarrollo Urbano (PDU) actualizado.

Fiscalización Justa, No Extorsiva: Cambiar el enfoque de la fiscalización municipal. Los fiscalizadores no deben salir a la calle a "cazar" al comerciante para multarlo o cerrarle el local al primer error. El nuevo orden jurídico debe priorizar la formalización preventiva: primero se educa y se da un plazo para corregir; la sanción es el último recurso.

2. Pilar Estratégico Económico: Pisco Potencia

Pisco tiene una geografía económica envidiable. El plan debe sectorizar el crecimiento para que la riqueza no se concentre en unos pocos, sino que chorree a los ocho distritos:

Polo Logístico e Industrial (El Puerto y el Gas): Aprovechar la cercanía del Puerto General San Martín y la infraestructura del gas de Camisea para atraer industrias ecoamigables. La municipalidad debe actuar como promotora, gestionando mesas de trabajo entre el gobierno central, las empresas y las comunidades para que se contrate mano de obra local calificada.

Turismo Sostenible y Circuito Provincial: Pisco no es solo Paracas. El plan estratégico debe descentralizar el turismo creando la "Ruta del Pisco y la Historia", que conecte los atractivos de la ciudad (como la renovada Plaza de Armas o el patrimonio histórico) con las bodegas vitivinícolas tradicionales de los distritos vecinos y las zonas arqueológicas (como Tambo Colorado).

Apoyo al Emprendimiento y formalización de Mypes: Crear la Oficina del Emprendedor Pisqueño, que brinde asesoría gratuita en gestión de negocios, marketing digital y finanzas a los pequeños comerciantes, mototaxistas y pescadores artesanales, facilitando su paso a la formalidad con incentivos tributarios progresivos.

Modernización de Mercados y Espacios Comerciales: El comercio ambulatorio no se erradica con violencia, se reubica con dignidad. El plan económico debe contemplar alianzas público-privadas para modernizar los mercados zonales y crear centros de abastos seguros, limpios y atractivos para el comprador.

Enfoque de unión para el Plan: "El Orden Jurídico es la garantía; el Desarrollo Económico es el resultado. Gobernaremos bajo la premisa de que la municipalidad es un aliado estratégico del que trabaja, del que emprende y del que invierte con responsabilidad en nuestra provincia".

RESPECTO A LOS EMPRENDEDORES MIPE

Las Micro y Pequeñas Empresas (MIPes) son el verdadero corazón de la economía en Pisco. Desde el comerciante del mercado, los mototaxistas formalizados, los pequeños productores de pisco, hasta los emprendedores turísticos y gastronómicos; ellos sostienen el día a día de miles de familias pisqueñas.

En tu plan de gobierno, el enfoque hacia las MIPes no debe ser de asistencia social, sino de impulso competitivo. El lema del plan de trabajo debe ser: "La municipalidad no persigue al emprendedor, lo acompaña a crecer".

Aquí tienes las 4 estrategias clave para estructurar este eje dentro de tu propuesta:

1. Formalización Ágil y con Incentivos ("Licencia Cero Trabas")

El primer paso para que una MIPe crezca es entrar a la formalidad, pero el exceso de trámites las ahuyenta. El plan debe proponer:

Licencia Provisional Automática: Entregar la licencia de funcionamiento provisional de manera digital e inmediata (en 24 horas) para negocios de bajo riesgo. Se le otorga al emprendedor un plazo de hasta un año para regularizar los requisitos menores mientras ya está trabajando y generando ingresos.

Incentivo Tributario de Bienvenida: Exonerar o aplicar descuentos significativos en las tasas municipales durante el primer año de formalización para los jóvenes emprendedores y las asociaciones de productores locales de la provincia.

2. El "Centro de Innovación y Desarrollo del Emprendedor Pisqueño" (CIDEP)

No basta con dar una licencia; hay que enseñarles a vender más y mejor. Proponer la creación de un centro municipal que brinde:

Capacitación en Habilidades Digitales: Talleres prácticos para que los comerciantes y productores aprendan a usar herramientas digitales, pasarelas de pago (Yape, Plin) y redes sociales para vender sus productos.

Asesoría Técnica y Articulación Financiera: Ayudar a las MIPes a armar planes de negocio viables y conectarlas con cajas municipales, bancos y programas del Estado (como Innóvate Perú o Procompite) para que accedan a créditos con tasas de interés bajas.

3. "Cómprale a Pisco" y Ferias Itinerantes

La municipalidad debe ser el primer promotor comercial de sus emprendedores:

Cuota de Compra Local: Garantizar, dentro del marco de la ley de contrataciones, que un porcentaje de las compras menores de la municipalidad (bienes, servicios, uniformes, refrigerios) se adquiera directamente a MIPes formalizadas en la provincia de Pisco.

Vitrina Comercial Provincial: Organizar ferias itinerantes de fines de semana ("Cómprale a Pisco") en la Plaza de Armas y en las zonas turísticas estratégicas, permitiendo que los artesanos, productores de pisco, agricultores y emprendedores gastronómicos expongan directamente sus productos al público y a los turistas.

4. Impulso a la MIPe Turística y Gastronómica Descentralizada

Aprovechando el flujo de visitantes que llega a la provincia, el plan de trabajo debe integrarlos a la cadena de valor:

Sello de Calidad Pisqueña: Crear un distintivo municipal gratuito de calidad y bioseguridad para los pequeños restaurantes, hospedajes y guías locales. Esto les dará prestigio ante el turista nacional e internacional.

Rutas Emprendedoras: Incluir a las MIPes de los distritos vecinos (productores vitivinícolas, artesanos locales) dentro de los catálogos y circuitos turísticos oficiales que promueva la municipalidad.

Frase de cierre para este sector: "Las MIPes son el motor de Pisco. Nuestro compromiso es transformar la fiscalización sancionadora en una asistencia técnica que formalice, capacite y abra nuevos mercados para el talento pisqueño".

PROYECTO ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL VALLE EN EPOCA DE SEQUIA

Este es uno de los proyectos más estratégicos, humanos e históricos para la provincia. El problema del agua en el Valle de Pisco es crítico: en los meses de avenida (verano) el río trae mucha agua que se termina perdiendo en el mar, pero el resto del año sufrimos una sequía severa (estiaje) que golpea directamente a nuestros agricultores y pone en riesgo las napas freáticas.

La propuesta de construir lagunas artificiales se conoce técnicamente como un proyecto de Siembra y Cosecha de Agua (a través de la construcción de Qochas o reservorios rústicos de gran escala) o proyectos de Afianzamiento Hídrico (como represas del tipo La Polvareda o el sistema interregional).

¿En qué consiste el proyecto de las dos grandes lagunas (Qochas/Represas)?

El objetivo no es solo "guardar agua", sino hacer trabajar a la naturaleza a favor del valle mediante dos etapas:

La Siembra (Retención): En la parte alta de la cuenca del Río Pisco (en zonas como Huáncano y los límites con las provincias vecinas), se construyen estas lagunas artificiales aprovechando las depresiones naturales del terreno. Mediante diques de tierra y geomembranas, se retienen millones de metros cúbicos de agua durante las épocas de lluvia.

La Cosecha (Infiltración y Riego): Al retener el agua en las alturas, esta se infiltra lentamente por el subsuelo. Esto logra dos cosas maravillosas: "alimenta" y recupera los pozos y la napa freática del Valle de Pisco abajo, y permite liberar agua de forma controlada durante los meses de sequía para que los agricultores tengan riego todo el año. Además, se suele acompañar con la forestación de pinos en las alturas para atrapar más humedad.

¿De dónde se sacan los recursos financieros para construir estas lagunas?

Un proyecto hídrico de esta magnitud supera el presupuesto ordinario de una municipalidad provincial, por lo que el plan de trabajo debe plantear una gestión de financiamiento articulada. Aquí están las fuentes exactas de dónde se obtendrán los fondos:

1. El Fondo Sierra Azul (Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI)

Esta es la fuente principal para este tipo de obras en el Perú. El Gobierno Central cuenta con la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, diseñada exclusivamente para financiar proyectos de siembra y cosecha de agua, construcción de qochas, reservorios y zanjas de infiltración.

1. La estrategia en el plan: La Municipalidad Provincial de Pisco se compromete a elaborar el Expediente Técnico detallado y el Código Único de Inversión (CUI) para presentarlo formalmente a Sierra Azul para que ellos financien el 100% de la ejecución de la obra.

2. El Gobierno Regional de Ica (Dirección Regional Agraria)

El Gobierno Regional tiene un interés directo en el afianzamiento hídrico de toda la región. Ellos manejan presupuestos mucho más elevados y cuentan con programas de infraestructura de riego. El plan de trabajo debe proponer un Convenio de Cofinanciamiento o de Unidad Ejecutora para que el Gobierno Regional asuma parte del costo de la construcción a través de sus recursos de inversión regional.

3. El mecanismo de Obras por Impuestos (OxI) con el Sector Agroexportador e Industrial

Pisco tiene grandes empresas agroexportadoras en el valle y consorcios industriales pesados que dependen crucialmente de la estabilidad del agua.

La estrategia en el plan: Invitar a las grandes empresas de la provincia a financiar el proyecto de las lagunas bajo el mecanismo de Obras por Impuestos. La empresa construye la infraestructura rápidamente y el Estado le devuelve la inversión mediante certificados que cancelan sus impuestos federales. Esto acelera el proyecto sin trabas burocráticas.

4. Canon y Regalías de la Provincia (Para la etapa de preinversión)

Para que una entidad grande como el MIDAGRI o el Gobierno Regional te dé el dinero, primero te piden los estudios de ingeniería aprobados. La municipalidad provincial debe destinar un porcentaje de sus recursos del Canon y Regalías para financiar la elaboración de los perfiles y expedientes técnicos de las dos lagunas. Invertir en el estudio es la llave que abre la puerta a los millones de soles del gobierno central.

¿Cómo redactarlo en el Plan de Gobierno?

En el eje de Desarrollo Económico y Agrario, puedes titular esta propuesta como:

"Proyecto Pisco Verde: Afianzamiento Hídrico y Siembra de Agua para el Valle"

Objetivo: Garantizar la seguridad hídrica de los agricultores de la provincia mediante la construcción de infraestructura de retención en las zonas altas de la cuenca.

Meta: Gestión, diseño y cofinanciamiento de dos grandes lagunas de regulación hídrica en articulación con el Fondo Sierra Azul del MIDAGRI y el Gobierno Regional.

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

El sector de Transportes y Comunicaciones en la provincia de Pisco es un eje neurálgico. Pisco tiene una ubicación envidiable con la Panamericana Sur, el Puerto General San Martín y el Aeropuerto de Pisco, pero a nivel interno sufre de caos vehicular, informalidad en el transporte público (especialmente mototaxis), vías distritales deterioradas y zonas rurales con baja conectividad digital.

En mi plan de trabajo, este eje debe denominarse "Conectividad, Movilidad Urbana y Transportes" y debe abordarse desde dos enfoques claros: el ordenamiento vial (para la ciudad) y la integración digital (para las comunicaciones).

Aquí detallo de qué manera incluirlo y cómo ejecutarlo técnicamente:

1. ¿Cómo debe ir en el Plan de Trabajo? (Las Propuestas)

Debes dividir este sector en tres grandes metas de impacto provincial:

A. Ordenamiento y Dignificación del Transporte Menor (Mototaxis y Colectivos)

Pisco se mueve en mototaxis, pero el desorden satura las calles principales.

Plan de Rutas y Paraderos Autorizados: Rediseñar las rutas urbanas para evitar el congestionamiento del centro y la Plaza de Armas, asignando paraderos formales y seguros.

Empadronamiento Digital y Código QR: Formalizar a las asociaciones de mototaxis. Cada unidad debe contar con un código QR visible que permita al ciudadano saber quién maneja, si tiene SOAT vigente y si es una unidad segura, cruzando esta información con el área de seguridad ciudadana.

B. Modernización Vial e Infraestructura de Conectividad

Plan de Bacheo y Pavimentación Provincial: Conectar los distritos periféricos con el centro de Pisco mediante vías asfaltadas, señalizadas y seguras. Priorizar las avenidas principales que conectan los distritos del valle.

Semaforización Inteligente y Ciclovías: Implementar una red de semáforos sincronizados en los cruces con mayor índice de accidentes y diseñar ciclovías funcionales que conecten zonas de estudio y trabajo.

C. Comunicaciones: Pisco Digital e Integrado

Zonas Wi-Fi Gratuitas Municipales: Instalar internet de alta velocidad gratuito en las plazas de armas de los ocho distritos, parques principales y bibliotecas municipales, permitiendo que estudiantes y ciudadanos se conecten sin costo.

Antenas y Conectividad Rural: Gestionar con las empresas de telecomunicaciones la ampliación de la cobertura móvil y de internet para los centros poblados de las zonas más alejadas del valle y del este de la provincia (como Huáncano).

2. ¿De qué forma se haría? (La Ejecución y los Recursos)

Para ejecutar este plan sin desfinanciar la municipalidad, la gestión debe actuar como articuladora:

Para el Ordenamiento del Transporte: Se ejecuta mediante la Subgerencia de Transportes de la Municipalidad, fortaleciendo el cuerpo de inspectores de tránsito municipales (capacitándolos para evitar la corrupción) y trabajando de la mano con la Policía Nacional en operativos de fiscalización.

Para las Vías Distritales (Pistas y Veredas): Los proyectos de pistas se financian a través del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (mediante el programa Mejoramiento de Barrios) y con recursos compartidos del Gobierno Regional de Ica. La municipalidad provincial elabora los perfiles técnicos y gestiona el presupuesto con ellos.

Para las Vías de Gran Envergadura (Conectividad Interprovincial): Coordinar estrechamente con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y Provías Descentralizado para el mantenimiento de las carreteras nacionales y departamentales que cruzan la provincia.

Para el Wi-Fi y Conectividad Digital: Se pueden establecer alianzas con los consorcios energéticos o industriales que operan en Pisco a través de programas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) para que financien los puntos de internet en las plazas públicas. Frase de enfoque para el documento: "Pisco requiere una movilidad urbana moderna, segura y ordenada, donde el transportista formal sea un aliado del desarrollo y la tecnología acorte las distancias entre el campo y la ciudad".

EN EL SECTOR DE EDUCACIÓN

La educación es el pilar más importante para transformar el futuro de Pisco. Aunque las municipalidades no pagan los sueldos de los profesores ni definen la currícula escolar (eso le corresponde a la UGEL y al Ministerio de Educación), una gestión provincial moderna tiene un rol crucial: garantizar que los estudiantes tengan las condiciones adecuadas para aprender y asegurar que los jóvenes tengan oportunidades laborales reales.

En tu plan de trabajo, este sector debe entrar bajo el nombre de "Educación, Cultura y Desarrollo de Capacidades".

Aquí te detallo cómo estructurar esta rama y, lo más importante, de dónde gestionar cada sol para financiar las capacitaciones y las obras.

1. ¿De qué forma entra la Educación en el Plan de Gobierno?

En tres líneas de acción directa:

A. Capacitación Docente y de Estudiantes (Calidad Educativa)

Programa de Especialización Docente: Organizar programas de capacitación continua para los maestros de la provincia en metodologías de enseñanza modernas, uso de herramientas digitales y salud mental escolar, en estricta coordinación con la UGEL Pisco.

Academia Municipal Preuniversitaria y Técnica Gratuita: Implementar una academia para los jóvenes de escasos recursos de los ocho distritos, preparándolos para postular con éxito a universidades e institutos tecnológicos locales.

B. Infraestructura y Conectividad (Colegios Dignos)

Mantenimiento Preventivo de Colegios: Intervenir en las escuelas que tengan techos dañados, servicios higiénicos colapsados o falta de mobiliario.

Aulas Digitales: Equipar las instituciones educativas públicas con salas de cómputo modernas e internet de banda ancha, reduciendo la brecha tecnológica entre los colegios del centro de Pisco y los de las zonas rurales del valle.

C. Educación Técnica Productiva para el Empleo Local

Becas de Capacitación Técnica: Alianzas con instituciones para capacitar a los jóvenes en los rubros que las empresas de Pisco realmente necesitan: agroexportación, operación portuaria, mantenimiento de maquinaria pesada, turismo y gastronomía.

2. ¿De dónde salen los recursos para financiar la Educación y las Capacitaciones?

Para las capacitaciones y los programas educativos, el dinero se gestiona a través de estas fuentes específicas:

A. Recursos del Canon y Regalías (Inversión en Capital Humano)

El marco legal en el Perú permite que los gobiernos locales utilicen los recursos del Canon y las Regalías para financiar proyectos de inversión pública en educación. Esto incluye no solo construir aulas, sino también el equipamiento tecnológico y el componente de capacitación que va amarrado a esos proyectos.

B. El Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP)

El Ministerio de Educación cuenta con el FONDEP, un fondo concursable que financia proyectos de innovación pedagógica presentados por los colegios. La municipalidad provincial puede poner a disposición un equipo de ingenieros y especialistas para ayudar a las escuelas de Pisco a formular estos proyectos y captar ese dinero del gobierno central.

C. Convenios de Responsabilidad Social con las Grandes Empresas de Pisco

Pisco concentra importantes empresas pesqueras, agroexportadoras, consorcios energéticos y el sector turístico. Estas corporaciones tienen fondos destinados a proyectos sociales.

Cómo aplicarlo: La municipalidad propone un programa de "Becas de la Industria Pisqueña", donde las empresas financian directamente los módulos de capacitación técnica y las escuelas de campo para los jóvenes de sus zonas de influencia, asegurando además que los mejores alumnos entren a trabajar con ellos.

D. Alianzas con el Ministerio de Trabajo (Programa "Jóvenes Productivos")

Coordinar con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para articular el presupuesto nacional de capacitación laboral en la provincia de Pisco, permitiendo que los cursos de formación técnica sean financiados por el Estado y ejecutados en la localidad.

Frase clave para el documento: "La educación no es un gasto, es la inversión más rentable para nuestra provincia. Asumimos el compromiso de liderar una gestión que potencie el talento de nuestros docentes y capacite a nuestra juventud para los retos del Pisco del futuro".

EN EL SECTOR SALUD

El sector salud en la provincia de Pisco enfrenta un problema estructural muy grave: los pacientes —sean del SIS en el Hospital San Juan de Dios o asegurados en EsSalud— sufren por la falta crónica de médicos especialistas, viéndose obligados a esperar meses por una cita o a viajar de emergencia hasta Ica o Lima.

Aunque la contratación directa de médicos para los hospitales principales le corresponde al Gobierno Regional y al Ministerio de Salud (MINSA), un Alcalde Provincial no puede ser indiferente. En tu plan de gobierno, el enfoque de salud debe entrar bajo el título de "Salud Integral, Descentralización de la Atención y Articulación Hospitalaria", actuando la municipalidad como un gestor y facilitador de soluciones.

Aquí te detallo las estrategias políticas y técnicas para abordar este problema y de dónde obtener los recursos para ejecutarlo:

1. ¿Cómo enfocar la falta de especialistas en el Plan de Gobierno?

Debes plantear tres estrategias de acción inmediata:

A. Convenios de Co-financiamiento para Traer Especialistas (La Solución Directa)

Médicos Itinerantes y Campañas Especializadas: Firmar convenios específicos entre la Municipalidad Provincial, el Gobierno Regional de Ica y los directores de los hospitales para que la municipalidad co-financie (mediante incentivos de movilidad, viáticos o bonos por productividad) la llegada de médicos especialistas los fines de semana. Así se programan jornadas intensivas de operaciones y consultas en especialidades críticas (pediatría, ginecología, cardiología, traumatología).

Impulso de la Telemedicina Municipal: Equipar los centros de salud periféricos y postas municipales con tecnología de conectividad para implementar la telemedicina. Un médico general en Pisco puede auscultar al paciente mientras un especialista conectado desde Lima o Ica da el diagnóstico en tiempo real, agilizando la atención.

B. Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención (Descongestionando el Hospital)

El hospital colapsa porque la gente va por una gripe o una dolencia menor. El plan de trabajo debe proponer el mejoramiento de las Postas Médicas y Centros de Salud de los distritos (administrados en coordinación con la Red de Salud Pisco). Si las postas atienden 24 horas y tienen laboratorios básicos equipados, el hospital se libera para atender solo emergencias y casos complejos.

2. ¿De dónde salen los recursos para financiar el sector salud?

Para ejecutar este plan y "atraer" a los especialistas, el dinero se debe gestionar desde las siguientes fuentes:

A. Recursos del Canon y Regalías (Línea de Inversión Social)

El marco legal peruano permite a las municipalidades utilizar el dinero del Canon y las Regalías para proyectos de inversión pública en el sector salud.

Cómo se aplica: No se usa para pagar sueldos fijos de médicos del MINSA, pero sí se puede utilizar para construir infraestructura médica municipal (como policlínicos municipales), comprar ambulancias urbanas y rurales, y adquirir equipamiento médico de última generación (ecógrafos, rayos X, monitores). Un hospital bien equipado es un incentivo fuerte para que los especialistas acepten venir a trabajar a Pisco.

B. Convenios de Responsabilidad Social con las Grandes Empresas (El fondo de las Clínicas Móviles)

Pisco cuenta con un corredor industrial y portuario muy potente. El plan de gobierno debe plantear el proyecto "Pisco Sano" financiado por el sector privado.

La estrategia: Comprometer a las empresas a financiar la operación de Clínicas Móviles Municipales y el pago de honorarios de médicos especialistas externos para campañas

médicas masivas descentralizadas en los distritos de la provincia, cubriendo la brecha que el hospital público deja vacía.

C. Inversiones de Optimización (IOARR) con el Gobierno Regional

Articular con el Gobernador Regional de Ica para que, a través de los presupuestos participativos regionales y las IOARR (Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición), se agilice el presupuesto para el mantenimiento del Hospital San Juan de Dios de Pisco, asegurando que los concursos de plazas CAS para médicos especialistas no queden desiertos por ofrecer sueldos bajos.

Frase de impacto para este eje en tu documento: "La salud de Pisco no puede esperar en una lista de citas. Lideraremos una gestión que exija y gestione ante el Gobierno Regional los médicos que el pueblo necesita, al mismo tiempo que invertiremos el canon en equipar nuestras postas para que la salud llegue con dignidad a cada distrito".

EN EL SECTOR TURISMO

El turismo es uno de los motores económicos más potentes y con mayor proyección de la provincia de Pisco. Sin embargo, el gran desafío histórico ha sido la centralización: el turista llega, visita la Reserva Nacional de Paracas o las Islas Ballestas, y se va sin ingresar a la ciudad de Pisco ni visitar los demás distritos.

En tu plan de gobierno, el enfoque de turismo debe entrar bajo el título de "Turismo Sostenible, Identidad Cultural y Descentralización del Circuito Provincial". El objetivo estratégico del plan de trabajo debe ser claro: convertir a Pisco en el eje receptor y redistribuidor del turismo del sur medio del Perú, logrando que los beneficios económicos lleguen a toda la provincia.

1. ¿Cómo enfocar el Turismo en el Plan de Gobierno? (Las Propuestas)

Debes dividir las acciones en cuatro estrategias de alto impacto:

A. Creación del Circuito Turístico Provincial Integrado ("Más allá de Paracas")

El plan debe proponer romper la dependencia exclusiva de la costa y crear rutas complementarias que inviten al turista a quedarse más días en la provincia:

La Ruta del Pisco y la Historia: Conectar la ciudad con las bodegas vitivinícolas tradicionales y los productores artesanales de los distritos del valle.

Puesta en Valor del Patrimonio Arqueológico: Coordinar con el Ministerio de Cultura la mejora de los accesos, paradores turísticos y señalización de sitios arqueológicos clave como Tambo Colorado (en Humay), convirtiéndolo en un destino de nivel internacional.

Turismo Urbano y Gastronómico en Pisco Ciudad: Potenciar la Plaza de Armas de Pisco y el litoral de la ciudad mediante corredores gastronómicos seguros donde se luzca la cocina marina y tradicional pisqueña, complementado con actividades culturales nocturnas.

B. Infraestructura y Servicios turísticos (La Cara de la Provincia)

Señalización Turística Bilingüe e Inteligente: Instalar señalética moderna en las principales vías y colocar códigos QR en monumentos históricos que ofrezcan información guiada en varios idiomas.

Servicios Básicos de Calidad: Garantizar que las zonas con potencial turístico cuenten con orden, seguridad ciudadana reforzada, iluminación LED y servicios de limpieza pública eficientes.

C. Capacitación y Fortalecimiento de los Operadores Locales

Programa "Anfitrión Pisqueño": Brindar capacitación gratuita a mototaxistas, taxistas, mozos, artesanos y guías locales en atención al cliente, historia de la provincia y nociones básicas de inglés, porque ellos son el primer contacto con el visitante.

2. ¿De dónde salen los recursos para financiar el sector Turismo?

Para no depender únicamente del presupuesto municipal, la estrategia financiera debe apuntar a la inversión sectorial y público-privada:

A. Plan COPESCO Nacional (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR)

El Plan COPESCO Nacional es la unidad del MINCETUR encargada de financiar proyectos de inversión pública para el desarrollo de infraestructura turística en todo el Perú (como miradores, malecones, paradores turísticos, iluminación de monumentos).

La estrategia en el plan: La municipalidad provincial elaborará perfiles técnicos viables para la recuperación de espacios públicos de interés turístico y los presentará a COPESCO para lograr su financiamiento total.

B. Mecanismo de Obras por Impuestos (OxI) con el Sector Privado

Pisco cuenta con importantes empresas portuarias, logísticas, energéticas y grandes cadenas hoteleras.

La estrategia en el plan: Invitar a estos consorcios a financiar proyectos como la modernización de los malecones o la creación de centros de interpretación cultural a través de Obras por Impuestos, lo que agiliza la ejecución física de las obras sin burocracia.

C. Recursos del Canon y Regalías (Promoción y Preinversión)

Utilizar un porcentaje menor del canon para financiar el diseño de los expedientes técnicos turísticos, así como para campañas agresivas de marketing digital y promoción de la marca "Pisco" en las ferias nacionales e internacionales de turismo (como la FOPTUR o el Perú Mucho Gusto).

D. Fondos Concursables de "Turismo Emprende"

El plan contemplará asesoría técnica municipal gratuita para que los pequeños artesanos, asociaciones de pescadores y emprendedores gastronómicos del valle postulen y ganen los fondos no reembolsables que otorga el MINCETUR para modernizar sus negocios.

Frase de cierre para el documento: "Pisco lo tiene todo: mar, historia, valles, desierto, arqueología y gastronomía. Nuestro compromiso es consolidar una gestión que ordene, asegure y diversifique nuestra oferta turística, logrando que el dinero que trae el visitante se quede en los bolsillos de las familias de todos nuestros distritos".

EN LA PESCA ARTESANAL

El sector de la pesca artesanal es uno de los pilares históricos, económicos y culturales más antiguos de la provincia de Pisco. El pescador artesanal de San Andrés, de la caleta de Paracas y de Pisco Playa arriesga su vida diariamente en el mar para alimentar a la región, pero muchas veces se encuentra en el olvido, enfrentando problemas de infraestructura deficiente, falta de seguridad frente a la piratería y piras en el mar, desorganización y la falta de cadenas de frío que le den valor a su producto.

En mi plan de gobierno, el enfoque hacia este sector debe denominarse "Modernización de la Pesca Artesanal, Acuicultura y Desarrollo Sostenible del Litoral". Las obras y acciones deben apuntar a la dignificación de su trabajo y a la mejora de sus ingresos.

Aquí te detallo qué obras concretas se pueden hacer y de dónde gestionar los recursos para ejecutarlas:

1. ¿Qué obras y proyectos se pueden hacer por los pescadores?

Debes plantear tres grandes líneas de acción en el plan de trabajo:

A. Obras de Infraestructura y Sanidad (Pescaderos con Dignidad)

Modernización y Optimización de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA): En coordinación con el Gobierno Central, se debe intervenir en el mejoramiento de los desembarcaderos (como el de San Andrés) para asegurar que cuenten con plantas de hielo modernas, sistemas de bombeo de agua salada limpia, zonas de eviscerado higiénicas y laboratorios de control sanitario. Esto permite cumplir con las normas de SANIPES para que el pescado pueda venderse a mejores mercados e incluso exportarse. **Creación del "Terminal Pesquero Mayorista de Pisco":** Una gran obra provincial para construir un centro de abastos moderno con cadena de frío, donde los pescadores artesanales vendan directamente al por mayor al transporte, restaurantes y comerciantes, eliminando a los intermediarios que se quedan con la mayor parte de la ganancia.

B. Seguridad y Salvataje en el Mar

Implementación del "Sistema de Alerta y Monitoreo Satelital para la Pesca Artesanal": Dotar a las embarcaciones artesanales, mediante un programa municipal cofinanciado, de sistemas de GPS y radios de comunicación con botones de pánico conectados a la Capitanía de Puerto (DICAPI) y al Serenazgo, para protegerlos de los robos de motores en alta mar y agilizar los rescates en caso de accidentes.

Puestos de Auxilio Rápido en el Litoral: Construir módulos de seguridad equipados con motos acuáticas y botes de salvataje municipales articulados con la Policía de Salvataje.

C. Valor Agregado y Promoción de la Acuicultura

Planta Municipal de Procesado y Empaque: Diseñar una pequeña planta de procesamiento primario donde las asociaciones de pescadores puedan filetear, envasar al vacío o congelar sus productos, dándole valor agregado para vender directamente a supermercados y comedores populares.

Zonas de Desarrollo Acuícola (Conchas de Abanico): Brindar asistencia técnica legal para el ordenamiento de las asociaciones que se dedican al cultivo de conchas de abanico y algas, asegurando la formalización de sus derechos de uso de área acuática.

2. ¿De dónde salen los recursos para financiar estas obras?

Construir terminales y modernizar desembarcaderos requiere millones de soles. La estrategia del plan debe diversificar el financiamiento:

A. FONDEPES (Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - Ministerio de la Producción)

FONDEPES es la entidad del gobierno central que tiene por ley el dinero y la competencia para construir, ampliar y modernizar los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales (DPA) en todo el litoral peruano.

La estrategia en el plan: La municipalidad provincial no gasta su dinero en la obra; su compromiso es actuar como el motor político y técnico, elaborando los perfiles de inversión y gestionando ante el Ministerio de la Producción (PRODUCE) la inclusión de los desembarcaderos de Pisco en el presupuesto nacional de FONDEPES.

B. Obras por Impuestos (OxI) con el Sector Industrial Pesquero

En la provincia de Pisco operan algunas de las empresas pesqueras industriales y harineras más grandes del país (en la zona de Tierra Prometida, Paracas y el puerto).

La estrategia en el plan: Sentar a estas grandes empresas en una mesa de desarrollo y proponerles financiar el Terminal Pesquero Mayorista o las centrales de monitoreo de seguridad para los pescadores bajo el mecanismo de Obras por Impuestos. Las empresas ejecutan la obra rápidamente y el Estado les reconoce la inversión descontándola de sus tributos nacionales.

C. Fondos de la Ley de Beneficios del Canon y Regalías (Para los Estudios y Capacitación)

Usar el dinero del Canon y las Regalías de la provincia para financiar la etapa inicial (los estudios de ingeniería y suelo) y para el programa "Procompite Pesquero". La ley Procompite permite que la municipalidad destine hasta el 10% de su presupuesto de inversiones para entregar fondos no reembolsables (maquinarias, motores, plantas de hielo) directamente a las asociaciones de pescadores que ganen los concursos de planes de negocio.

D. El Programa "A Comer Pescado" (PRODUCE)

Articular recursos nacionales con la Municipalidad para organizar grandes ferias itinerantes de venta de pescado directo del productor al consumidor en los distritos alejados del valle (como Humay o Huáncano), abriendo nuevos mercados internos para el pescador de la costa pisqueña.

Frase de fuerza para este eje en el plan: "El mar de Pisco es una bendición que debe generar riqueza para quienes lo trabajan. Nuestro compromiso es pasar de la pesca de subsistencia a una pesca artesanal moderna, segura y competitiva, donde el pescador reciba el pago justo por su esfuerzo gracias a obras de infraestructura reales y cadenas de frío eficientes".

E. San Andrés es el corazón de la pesca artesanal de Pisco, pero sus pescadores viven en una constante vulnerabilidad. Cuando el muelle tiene deficiencias o el mar se cierra por oleajes anómalos y vedas, las cocinas de los hogares de San Andrés se quedan vacías porque el pescador artesanal vive del día a día.

En mi plan de gobierno, esto debe abordarse como una "Intervención de Emergencia Hídrico-Pesquera y Contingencia Social para San Andrés".

El problema del muelle y qué acciones concretas e inmediatas se pueden implementar para proteger el alimento de las familias de los pescadores durante las épocas de crisis.

1. El Problema del Muelle de San Andrés: ¿Cómo destrabarlo y financiarlo?

El Desembarcadero Pesquero Artesanal (DPA) de San Andrés ha tenido problemas históricos de infraestructura, mantenimiento y de administración. Para solucionarlo desde la Municipalidad Provincial, la estrategia no es prometer construir un muelle nuevo con plata municipal (porque no alcanzaría), sino destrabar la gestión:

Mesa Técnica de Destrabe con FONDEPES y SANIPES: El muelle es competencia de FONDEPES (Ministerio de la Producción). El plan de gobierno debe comprometerse a liderar una mesa técnica política junto al alcalde de San Andrés para exigir la culminación de las obras pendientes, el mantenimiento del emisor submarino y la modernización de la planta de frío.

Subsanación de Observaciones para la Habilitación Sanitaria: Trabajar de la mano con SANIPES para que el muelle cumpla con todas las normas sanitarias. Si el muelle está observado, los pescadores no pueden vender a buenos precios. La municipalidad provincial puede cofinanciar los estudios técnicos menores que falten para levantar las observaciones.

Financiamiento mediante el "Fondo de Inclusión Social de la Pesca" (FONDEPES): Presionar al Gobierno Central para que asigne los recursos de contingencia nacional para la reparación de los pilotes y el cabezo del muelle que sufren por el desgaste marino.

2. Plan de Contingencia Familiar: ¿Cómo ayudar a los pescadores en las épocas de escasez?

Cuando no hay pesca (por vedas, oleajes o el Fenómeno de El Niño), las familias sufren. El plan de trabajo debe proponer un "Bono de Trabajo Temporal Municipal" y diversificación de ingresos para que no dependan solo de salir al mar:

A. Programa de Empleo Temporal Municipal ("Chamba para el Pescador")

Mantenimiento Urbano en Épocas de Veda: Crear un programa municipal donde, durante los meses de escasez o cierre de puerto, la municipalidad (Provincial y Distrital) contrate de manera temporal a los pescadores y sus esposas para realizar trabajos de mantenimiento de la ciudad: pintado de colegios, mantenimiento de áreas verdes, limpieza de playas y reparación de espacios públicos. De esta forma, reciben un sueldo directo de la municipalidad para llevar el alimento a sus casas mientras el mar se recupera.

B. Canastas de Apoyo Alimentario por Emergencia (Acción Inmediata)

Activar el Comité de Operaciones de Emergencia Provincial (COEP) ante oleajes anómalos prolongados. El plan de trabajo debe contemplar un fondo de reserva de bienes de ayuda humanitaria para entregar kits de alimentos de primera necesidad directamente a las familias de los pescadores empadronados cuando el puerto se cierre por más de 5 o 7 días consecutivos.

C. El "Procompite" de Diversificación Productiva para las Esposas de los Pescadores

Para que el hogar no dependa de un solo ingreso, el plan debe impulsar proyectos productivos a través de Procompite (destinando hasta el 10% del canon municipal). Financiar equipamiento y capital semilla para que las asociaciones de mujeres y familias de los pescadores desarrollen negocios alternativos: textilería, artesanía marina para el turismo de Paracas, o plantas artesanales de conservación de pescado (salado, anchoveta en frasco, etc.).

D. Créditos Marineros a Tasa Cero a través de FONDEPES

La municipalidad debe actuar como puente para que los pescadores accedan a los créditos de emergencia de FONDEPES. Estos créditos sirven para el mantenimiento de sus embarcaciones o para la subsistencia familiar durante las vedas, con tasas de interés casi nulas y plazos de gracia extendidos.

Frase de compromiso para mi Plan de Gobierno: "San Andrés no volverá a sentirse solo frente al mar. Nuestro plan de trabajo garantiza que cuando el mar se cierre por la naturaleza o la ley, las puertas de la municipalidad se abrirán para dar empleo temporal y asistencia alimentaria a las familias pescadoras, mientras gestionamos con firmeza ante el gobierno central la modernización definitiva de su muelle"-

EN EL DEPORTE

El deporte es una de las herramientas más poderosas de un gobierno municipal, porque impacta directamente en tres áreas esenciales: la seguridad ciudadana (alejando a los jóvenes de la delincuencia y las drogas), la salud pública (combatiendo el sedentarismo y el estrés) y la identidad provincial (apoyando a nuestros talentos locales).

En tu plan de gobierno, este sector debe entrar bajo el título de "Masificación del Deporte, Recreación y Apoyo al Talento Pisqueño". El enfoque no debe ser solo organizar campeonatos de fin de semana, sino construir una infraestructura digna y crear escuelas que funcionen todo el año.

Las estrategias clave para estructurar este eje dentro de tu propuesta y de dónde gestionar los recursos:

1. ¿Cómo debe ir el Deporte en el Plan de Trabajo? (Las Propuestas)

Debes estructurar el plan en tres pilares de acción directa:

A. Infraestructura Deportiva Digna y Descentralizada ("Pisco Juega Seguro")

Recuperación y Techado de Losas Deportivas: Muchas losas en los distritos y asentamientos humanos están abandonadas, oscuras o no se pueden usar de día por el intenso sol de la provincia. El plan debe proponer la remodelación integral de estos espacios, incluyendo techado con mallas raschel (protección UV), iluminación LED permanente y enmallado, transformándolas en espacios seguros para las familias.

Modernización del Estadio Municipal de Pisco y Complejos Zonales: Garantizar que el estadio provincial y los principales complejos cuenten con canchas de gras sintético o natural en óptimo estado, camerinos dignos y pistas atléticas para otras disciplinas.

B. Escuelas Deportivas Municipales Gratuitas e Itinerantes (Todo el Año)

No te limites solo al fútbol o vóley. El plan debe descentralizar el deporte en los ocho distritos con profesores calificados en disciplinas como: atletismo, básquetbol, natación, karate, ajedrez y boxeo.

Estas escuelas deben ser permanentes (no solo en vacaciones útiles), y deben articularse con los colegios públicos para identificar a los mejores talentos de la provincia.

C. Creación del "Fondo de Apoyo al Deportista Destacado Pisqueño"

Es triste ver a deportistas de Pisco pidiendo colaboración en las calles para viajar a competir a Lima o al extranjero. El plan de gobierno debe institucionalizar un fondo de subvenciones y becas directas para costear pasajes, uniformes, viáticos y suplementación de los jóvenes que representan con orgullo a la provincia en torneos regionales y nacionales.

2. ¿De dónde salen los recursos para financiar el Deporte?

Para ejecutar este plan sin descuidar otras áreas, el dinero se gestiona desde las siguientes fuentes:

A. IPD (Instituto Peruano del Deporte) y el Ministerio de Educación

El IPD cuenta con presupuestos y programas para la masificación del deporte a nivel nacional.

La estrategia en el plan: Establecer convenios marco para que el IPD brinde la certificación, capacitación y, en algunos casos, el pago de los entrenadores de las escuelas municipales, mientras la municipalidad pone la infraestructura y la logística.

B. Mecanismo de Obras por Impuestos (OxI) para Grandes Complejos

La construcción de un gran polideportivo provincial o la remodelación del estadio se puede financiar con las grandes empresas industriales, pesqueras o portuarias de Pisco

mediante Obras por Impuestos. Esto permite hacer obras millonarias de manera rápida, y el Estado le descuenta la inversión a la empresa de sus tributos.

C. Recursos del Canon y Regalías (Inversión Social y Recreativa)

El presupuesto para el mantenimiento de las losas de los barrios, el techado, la iluminación LED y la compra de materiales deportivos (pelotas, colchonetas, tableros) sale directamente del porcentaje de inversión social del Canon y las Regalías de la provincia, entendiendo que cada sol invertido en deporte es un sol ahorrado en seguridad ciudadana y salud.

D. Alianzas con el Sector Privado (Auspicios para el Deporte Competitivo)

Gestionar con las empresas locales el patrocinio directo para el fondo de deportistas destacados y las ligas distritales de Pisco (Copa Perú, ligas de vóley, etc.), logrando que las empresas privadas adopten y financien a las delegaciones pisqueñas como parte de su responsabilidad social.

Frase de cierre para el documento: "Una losa deportiva iluminada y llena de niños es una esquina menos para la delincuencia. Nuestro compromiso es transformar el deporte en Pisco, dándole a nuestra juventud infraestructura moderna, profesores calificados todo el año y el respaldo económico que nuestros campeones merecen para dejar en alto el nombre de nuestra provincia".

PROBLEMA DE ANEMIA EN LOS NIÑOS

Este es, sin duda, el tema más humano y urgente de todo tu plan de gobierno. En la provincia de Pisco, la anemia infantil es un enemigo silencioso que destruye el futuro de nuestros niños; un niño con anemia no puede prestar atención en el colegio, no desarrolla su cerebro al 100% y ve truncado su aprendizaje. Si a eso le sumamos los problemas de salud mental, ansiedad o violencia familiar que sufren en casa, tenemos estudiantes que están físicamente en el aula, pero que no pueden aprender.

En mi plan de trabajo, este sector debe entrar con un enfoque de "Desarrollo Infantil Temprano, Nutrición y Salud Mental Escolar". El lema debe ser contundente: "En Pisco, ni un solo niño con anemia; ni un solo estudiante en el olvido".

1. Plan de Choque contra la Anemia Infantil (Las Acciones)

La municipalidad provincial debe liderar la Instancia de Articulación Local (IAL), que junta a los colegios, las postas médicas y los programas sociales:

- **El "Consultorio Nutricional Municipal Itinerante":** Crear un equipo de nutricionistas municipales que recorra los colegios iniciales y primarios de los distritos y asentamientos humanos más vulnerables para hacer tamizajes rápidos (medición de hemoglobina) y detectar exactamente qué niños tienen anemia.
- **Distribución de Productos Fortificados Locales:** En Pisco tenemos una gran ventaja: el mar y la agricultura. El plan debe proponer la producción y distribución (a través de los comedores populares, Qali Warma y quioscos escolares) de alimentos ricos en hierro hemínico, como galletas de sangrecita, potajes a base de pescado azul (bonito, jurel) y el uso de la pota procesada.
- **Talleres de Cocina de Hierro para Madres:** Capacitar a las madres de familia en las escuelas de padres sobre cómo cocinar de manera económica y altamente nutritiva usando insumos locales ricos en hierro.

2. El Psicólogo en la Escuela (Salud Mental Escolar)

Como la municipalidad no puede contratar psicólogos permanentes para la planilla del Ministerio de Educación, el plan debe proponer una estrategia inteligente de soporte:

- **El Programa Municipal "Psicólogo en tu Cole":** Contratar, mediante la modalidad de locación de servicios o CAS municipal, un pool de psicólogos y trabajadoras sociales que se roten por los colegios públicos de la provincia.
- **¿Qué harán estos psicólogos?:** Desarrollarán talleres de prevención de bullying, detección temprana de violencia familiar, orientación vocacional para los de secundaria y darán soporte emocional directo a los alumnos que los profesores identifiquen con bajo rendimiento o problemas de conducta, canalizando los casos graves a los Centros de Salud Mental Comunitario de la provincia.

3. ¿De dónde salen los recursos para financiar esto?

Para pagar a los psicólogos, nutricionistas y comprar los suplementos o alimentos, el dinero se gestiona a través de estas vías:

- **El Programa de Incentivos Municipales (Meta 4 del MEF):** El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) otorga un presupuesto adicional (bono económico) a las municipalidades que cumplen rigurosamente con la Meta 4: "Acciones de municipios para promover la adecuada alimentación, prevención y reducción de

la anemia". Si tu gestión cumple las metas de visitas a los hogares y tamizajes, el MEF te da más dinero para seguir financiando el programa.

- **Recursos del Canon y Regalías (Línea de Desarrollo Social):** Se puede destinar legalmente un porcentaje del canon para el financiamiento de proyectos de inversión social que incluyan la contratación de personal especializado (los psicólogos y nutricionistas itinerantes) y la adquisición de los equipos de medición de hemoglobina portátiles.
- **Alianzas Estratégicas con el Sector Privado (Pesquero y Agroexportador):** Las grandes empresas pesqueras de Pisco pueden financiar, por Responsabilidad Social, las campañas de donación de alimentos fortificados y la compra de micronutrientes, mientras que las agroexportadoras pueden aportar con frutas y verduras para complementar las dietas de los escolares.

Frase de impacto para cerrar el Plan de Gobierno: "Un niño con anemia es una promesa rota para nuestra provincia. Nuestro compromiso es total: financiaremos un equipo de salud integral que proteja el cuerpo de nuestros niños combatiendo la anemia con nutrición local, y cuidará sus mentes llevando psicólogos municipales a las escuelas públicas de Pisco".

SANEAMIENTO FÍSICO-LEGAL Y TITULACIÓN: PROPIEDAD SEGURA PARA TODOS

1. ¿Cómo entra el Saneamiento Físico-Legal en el Plan de Trabajo? (Las Propuestas)

- **Programa Provincial "Tu Casa, Tu Título Seguro":** Firmar un convenio macro e integral entre la Municipalidad Provincial de Pisco y **COFOPRI** (Organismo de Formalización de la Propiedad Informal). El objetivo es acelerar la titulación masiva de los asentamientos humanos, pueblos jóvenes y centros poblados de la provincia que llevan décadas esperando sus títulos de propiedad.
- **Saneamiento de Espacios Públicos e Instituciones:** Formalizar e inscribir en Registros Públicos (SUNARP) los terrenos de los colegios, postas médicas, locales comunales y losas deportivas de los distritos. Muchos colegios no pueden recibir presupuesto del Ministerio de Educación para techarse o mejorar sus aulas porque el terreno legalmente no aparece a nombre del Estado.
- **Formalización de Tierras Agrícolas en el Valle:** Crear una mesa de trabajo articulada con la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional de Ica para agilizar la titulación y rectificación de áreas de los pequeños agricultores del Valle de Pisco, dándoles la seguridad jurídica que necesitan para acceder a créditos agrarios.

2. ¿De dónde salen los recursos para financiar el Saneamiento Físico-Legal?

- **Recursos del Canon y Regalías (Gasto Especializado):** Si bien COFOPRI hace el trabajo de titulación, el proceso se traba porque los municipios no tienen dinero para contratar a los ingenieros, topógrafos y abogados que armen los planos de trazado y lotización. El plan propone destinar un fondo específico del canon para financiar los **Equipos Técnicos Municipales de Saneamiento**, agilizando el trabajo de campo.
- **Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN):** Al ser un trabajo de gestión puramente administrativa y de personal de la propia municipalidad (Gerencia de Desarrollo Urbano), los gastos operativos diarios se cubren con este fondo corriente.
- **Convenios de Cofinanciamiento con el Gobierno Regional:** El Gobierno Regional de Ica cuenta con presupuestos anuales destinados específicamente a la formalización de la propiedad rural y urbana, los cuales se pueden transferir a la provincia mediante convenios específicos.

"Un título de propiedad es el primer paso hacia la verdadera dignidad y el progreso. Nuestro compromiso es sanear legalmente cada rincón de Pisco para que ningún vecino sea invisible para el Estado y podamos, por fin, llevarles agua, desagüe, pistas y veredas con la ley en la mano"

CAMAL Y MERCADOS

El desorden, la falta de salubridad en el camal y el peligro constante de incendios en el mercado por conexiones eléctricas clandestinas o estructuras obsoletas son una bomba de tiempo. Además, que exista un proyecto ya aprobado para el Mercado N° 1 y no se ejecute es una traba burocrática o política que tu gestión debe destrabar de inmediato.

El desarrollo técnico, legal y financiero de este eje, titulado **"Modernización de la Infraestructura Comercial y Sanitaria: Camal y Mercados Dignos"**, listo para que lo adhieras a tus hojas antes de imprimir:

1. ¿Qué se debe hacer en mi Plan de Gobierno? (Las Propuestas)

- **Destrahe y Ejecución Inmediata del Proyecto del Mercado N° 1:** La primera acción de gobierno será auditar y destrabar el expediente técnico del Mercado N° 1. Si el proyecto ya existe, se asumirá el compromiso político de **priorizar su ejecución en los primeros 100 días de gestión**, sentando a los dirigentes de los comerciantes en una mesa de trabajo para asegurar una construcción moderna, segura y con un plan de contingencia (reubicación temporal digna) para que no dejen de trabajar mientras dure la obra.
- **Plan "Mercado Seguro" (Prevención de Incendios):** Para todos los mercados de la provincia, implementar una reingeniería total de los sistemas eléctricos y de seguridad. Esto incluye el cambio de cableado antiguo, la instalación de tableros con llaves térmicas normadas, zonas de evacuación despejadas y un sistema centralizado de extintores y gabinetes contra incendios en coordinación con la Compañía de Bomberos de Pisco.
- **Construcción del Nuevo Camal Municipal Moderno y Tecnificado:** Diseñar y construir un nuevo camal provincial fuera de la zona urbana que cumpla estrictamente con las normas de **SENASA**. Este camal contará con líneas de faenamiento automatizadas (vacunos, porcinos y caprinos), cámaras de refrigeración para no perder la cadena de frío, un sistema moderno de tratamiento de aguas residuales y residuos orgánicos (para no contaminar el medio ambiente) y certificación sanitaria para que la carne de Pisco sea de primera calidad.
- **2. ¿De dónde salen los recursos para financiar el Camal y los Mercados?**

Estas son obras de gran envergadura (millonarias), por lo que el plan de trabajo debe plantear un financiamiento inteligente:

- **Para el Mercado N° 1 (Recursos del Gobierno Central o Canon):** Si el proyecto ya está registrado en el sistema de inversión pública, se gestionará su financiamiento a través del **Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento** o el **Ministerio de la Producción (PRODUCE)** mediante sus programas de modernización de mercados. Si no se lograran los fondos

nacionales, la municipalidad provincial priorizará un cofinanciamiento utilizando sus propios recursos del **Canon y Regalías**.

- **Para el Nuevo Camal Municipal (Obras por Impuestos o Asociación Público-Privada):**
 - **Obras por Impuestos (OxI):** Invitar a las grandes empresas industriales o energéticas de Pisco a financiar y construir el nuevo camal. A la empresa le conviene porque reduce sus impuestos y a la municipalidad le permite entregar un camal moderno en tiempo récord sin gastar su liquidez.
 - **Cofinanciamiento con el MINAGRI / SENASA:** Postular a fondos nacionales de incentivos para camales municipales que promueve el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego para municipalidades que demuestren capacidad técnica.
- **Sostenibilidad y Auto-financiamiento:** Tanto el camal como los mercados, una vez modernizados, generan sus propios ingresos mediante las tasas de faenamiento y los arbitrios/alquileres de los puestos. El plan debe proponer una **administración técnica y transparente** de estos ingresos; todo lo recaudado en el mercado y el camal debe regresar allí mismo para su mantenimiento, limpieza y seguridad permanente, evitando que vuelvan a caer en el abandono.

CONCLUSIÓN Y COMPROMISO CON PISCO

El presente Plan de Gobierno y de Trabajo no es la meta, sino el punto de partida hacia el Pisco que todos merecemos. A lo largo de este documento, hemos trazado una ruta clara, técnica y financiable para devolverle la seguridad a nuestras calles, blindar la administración contra la corrupción, ordenar nuestro transporte, potenciar a nuestros emprendedores y pescadores, asegurar el agua para nuestro valle y proteger lo más sagrado que tenemos: la salud, la mente y la nutrición de nuestros niños.

Gobernar Pisco no es una tarea para improvisados ni un espacio para promesas vacías. Es una responsabilidad histórica que asumimos con la madurez que los tiempos exigen y con el corazón puesto en cada uno de nuestros ocho distritos. Las herramientas financieras y los mecanismos legales que aquí se plantean —desde la optimización del canon hasta las alianzas estratégicas y los fondos concursables— demuestran que nuestra visión tiene los pies bien puestos sobre la tierra.

No venimos a ofrecer milagros de la noche a la mañana; venimos a ofrecer **trabajo infatigable, honestidad a carta cabal y capacidad de gestión**. Nos comprometemos a liderar un gobierno municipal de puertas abiertas, donde el vecino sea el principal fiscalizador y donde cada sol de la provincia se convierta en una obra de calidad, un aula conectada, un pescador protegido o un niño sano.

Pisco tiene historia, tiene riqueza, tiene juventud y tiene futuro. Es hora de levantar la frente y trabajar juntos, sin distinciones, para consolidar a nuestra provincia como el verdadero polo de desarrollo, paz y dignidad del sur medio del Perú.

¡El cambio de Pisco empieza hoy, con honestidad y trabajo!